

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día siete de abril de dos mil veintiuno, en
TORRASPAPEL, S.A., sita en Motril (Granada).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso,
ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última
autorización (MO-7) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y
Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 16 de abril de 2014.

La Inspección fue recibida por _____ y
_____, Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes
aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y
protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al
inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué
información o documentación aportada durante la inspección podría no ser
publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- En el edificio nº _____, en la denominada Máquina _____, se dispone de cuatro equipos
de la firma _____ de actividad en origen, con la
ubicación y números de serie, siguientes:

- En el mismo edificio, en la denominada Máquina- _____ se dispone de tres equipos



de actividad en origen, con la ubicación y números de serie, siguientes:

- En el denominado edificio _____, Estucadoras, se dispone de tres equipos _____
- Las anteriores fuentes de _____, retiradas en noviembre de 2018 y almacenadas en una caja señalizada, en el interior de una sala señalizada frente a riesgo a radiaciones ionizantes y con control de acceso, han sido retiradas por en fecha 20-02-19. _____
- Se dispone de señalización de zona radiológica y control de acceso. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo de medida de la radiación, _____ calibrado en la _____ en febrero de 2016, y verificado en la instalación en fechas 24-03-21, 13-10-20 y 24-03-21 en registros específicos. _____
- Se dispone de programa de calibración (cada seis años) y verificación (semestral) del monitor de radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

Durante la inspección se midieron tasas de dosis con un monitor _____, obteniendo con los equipos en funcionamiento:

MAQUINA



MAQUINA

ESTUCADORA

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de dos licencias de supervisor y dos de operador en vigor. _____
- Se dispone de los informes dosimétricos del año 2020 y febrero de 2021, emitido por _____ y con valores de 0.00 mSv en dosis equivalente personal profunda acumulada. _____
- La última formación relativa al personal de operación se realizó en fecha 27-07-20. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone del último certificado de hermeticidad de las fuentes de _____ de fechas 13-06-19 y 18-06-20, con resultado satisfactorio y realizado por _____
- _____ realiza medidas de los niveles de radiación en las proximidades de los equipos. Se dispone del último informe de fecha 13-06-19 y 18-06-20. _____
- Se dispone de registros de vigilancia radiológica periódicos en el diario de operación. Últimos registros de fecha 24-03-21 y 13-10-20. _____
- Se dispone de diario de operación general de la instalación. _____
- Se dispone de acuerdo de devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso con _____
- Se dispone de los certificados de actividad de las fuentes radiactivas. _____

- La asistencia técnica es realizada por técnicos de _____ con periodicidad trimestral y de _____ en caso necesario.
- Han enviado el informe anual del año 2020 al CSN. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TORRASPAPEL, SA.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por _____

_____ el día
14/04/2021 con un
certificado emitido

- Conforme con el contenido del Acta.
- No hay contenido en la misma que sea considerado reservado o confidencial, por lo que no hay objeción a su publicación.

11

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/32/IRA-0876/2021**, correspondiente a la inspección realizada en **TORRASPAPEL, S.A.**, el día siete de abril de dos mil veintiuno, el inspector que la suscribe declara,

La referencia que aparece en el acta **CSN/AIN/24/IRA-1688/2021** es errónea, debiendo ser **CSN/AIN/32/IRA-0876/2021**.

Madrid, 22 de abril de 2021

Firmado por
el día 22/04/2021 con
un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.:
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

